

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiséis de mayo dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la misma, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 12 de mayo del año en curso.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Fortalecimiento del Régimen Democrático de las Asociaciones Políticas 2011.

3. Presentación, análisis y en su caso recepción del Informe sobre el proceso de registro de las Agrupaciones Políticas Locales que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales en el año 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso, con fundamento en los artículos 42, fracción X, y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, hacer una adición al proyecto de Orden del Día a efecto de incorporar el punto número cuatro para Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con las observaciones presentadas en la mesa por parte de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, para quedar de la siguiente forma:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 12 de mayo del año en curso.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Fortalecimiento del Régimen Democrático de las Asociaciones Políticas 2011.

3. Presentación, análisis y en su caso recepción del Informe sobre el proceso de registro de las Agrupaciones Políticas Locales que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales en el año 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

4. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al proyecto de minuta en alusión, por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5ª.Ord.1.05.11 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 12 de mayo del año en curso, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que el proyecto de mérito se construyó tomando en cuenta las necesidades detectadas en el diagnóstico, que se incorpora en el mismo documento, y tiene por objeto fortalecer a los partidos y agrupaciones políticas en lo que al cumplimiento de obligaciones legales se refiere y en el fomento de participación de las mujeres y los jóvenes en estos institutos políticos. Básicamente, la

propuesta se generó a partir de la apertura de espacios de retroalimentación que permitan establecer un diálogo respecto de obligaciones encomendadas a estos institutos políticos en temas tales como la transparencia, el derecho a la información, así como la materia de equidad de género y liderazgos juveniles. Finalmente, comentó que se propone la coordinación de talleres, que serán impartidos por especialistas en los temas a fortalecer, y se pretende con ello dotar de mayores elementos a las asociaciones políticas, a fin de mejorar su capacidad de acción y generar un efectivo cumplimiento de las obligaciones que le son establecidas por ley.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

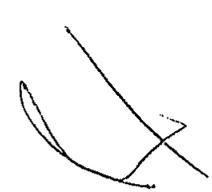
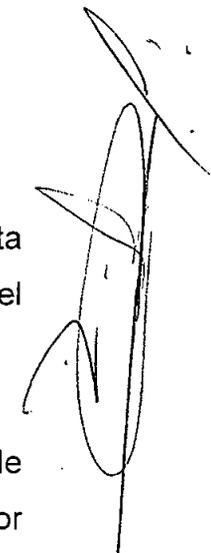
Acuerdo 5ª.Ord.2.05.11 Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Fortalecimiento del Régimen Democrático de las Asociaciones Políticas 2011.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al informe mencionado por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

DR.5ª.Ord.3.05.11 Se tiene por recibido el Informe sobre el proceso de registro de las Agrupaciones Políticas Locales que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales en el año 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



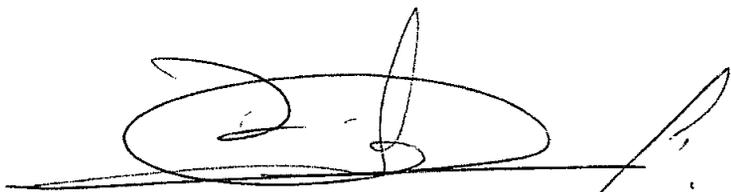
La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

En este punto del orden del día ninguno de los integrantes de la Comisión planteó algún asunto.

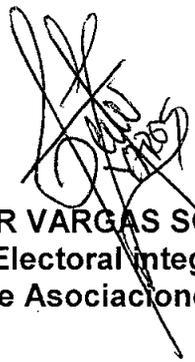
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las catorce horas del día veintiséis de mayo de dos mil once, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas